Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 1 de 45

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25	A	28	02	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	81%			63%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Gloria Johanna Bustos Leiton Andrea Lorena Moreno Tocora Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Ángela Marcela Torres Barrios

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7607
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.142.249-7
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.023.461.050), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($870.354.533) correspondiente al 85,04% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECISITE PESOS M/CTE ($153.106.517) correspondiente al 14,96%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2d-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 2 de 45

	CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($36.299.473) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9.137.487) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 27.161.986) El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 19147 \| 2024 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$9.137.487** \| **$9.137.487** **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($9.137.487)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 245.364.973)** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($197.456.402),** corresponden a un porcentaje de 80.47% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($47.908.571)** corresponden a un porcentaje de 19.53%**.** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** 7049 \| 2025 \| 7939 \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| $ 197.456.402 \| $ 197.456.402 **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($197.456.402)**
PRORROGA	Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 3 de 45

SUSPENSIÓN	Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-recursos distrito
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($1.023.461.050), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($870.354.533) correspondiente al 85,04% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECISITE PESOS M/CTE ($153.106.517) correspondiente al 14,96%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($36.299.473) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($9.137.487) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 27.161.986) El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** / **VIGENCIA** / **NO. DE PROYECTO** / **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** / **VALOR CDP** / **VALOR AFECTADO CDP** 19147 / 2024 / 7939 / Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. / $9.137.487 / $9.137.487 **NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($9.137.487)** Modificación 2: **ADICIONAR al VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7607 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 4 de 45

	245.364.973) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($197.456.402),** corresponden a un porcentaje de 80.47% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($47.908.571)** corresponden a un porcentaje de 19.53%**.** El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7049	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$ 197.456.402	$ 197.456.402
CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($197.456.402)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $ 669.451.811 APORTE ASOCIADO $158.467.307
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $ 407.496.611 ASOCIADO $ 69.709.767
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.396
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.196.908
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.821.490
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.260.175
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.459.497
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.571.582
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.659.503
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 893.796
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.537.319
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 715.344
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 0
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.968.138
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.358.729
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS DE REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 712.016
	PIGA	$ 689.545
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 5 de 45

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron para el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 030364673 del Banco de Bogotá, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $22.284.104 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $7.233.533, Vigilancia $5.900.797, Desgaste de los Bienes Muebles y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 6 de 45

			Equipos Industriales para la Operación $2.567.635, Desgaste y Uso dotación para los Niños $2.962.721, y Material Didáctico $3.619.418.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	En el componente talento humano se realizaron los respectivos descuentos del 16 al 19 de enero de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia y en el perfil manipulador de alimentos, del 16 al 23 de enero de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, del 20 al 26 de enero de 2025 por personal no contratado del perfil manipulador de alimentos. En el periodo verificado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados, subsanando observación a mejorar del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado no realizó el cargue de la información financiera en los tiempos establecidos, de acuerdo con el anexo técnico "Los soportes requeridos para la verificación financiera deben ser remitidos a la supervisión hasta el tercer día hábil del mes siguiente a la ejecución a verificar" Por otra parte, no se presentó el pago de la nómina de manera completa correspondiente a 20 Personas, Se evidenció que no se realizó el ajuste de los Honorarios con Incremento IPC desde el 19 de febrero, quedando estos recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de marzo.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en seguimiento.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 7 de 45

	debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.		se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 de febrero de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 04/02/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	La responsable del servicio manifestó que en el periodo verificado no fueron convocados para reuniones programadas de la SDIS.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestaron el servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 31 de enero de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Luz Amanda Calderón realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 con padres de familia, presentó acta y planillas de asistencia. El 14 de febrero de 2025, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Luz Amanda Calderón realizaron socialización de la Resolución 967 de 2007 con padres de familia de los participantes nuevos, mediante cartelera informativa, presentó acta y planillas de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor AGESCOM, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 8 de 45

	Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $76.990.407, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil contó con 21 mujeres contratadas en el mes de febrero de 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presento soporte de la herramienta implementada para la recolección y organización de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuesta virtual que iniciaron el 28/02/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no logró ejecutar el cronograma proyectado para el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el rol cuidador y protector dirigido a las familias, cuidadores; toda vez que no contó con equipo transversal asignado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 9 de 45

3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales toda vez que no se contó con asignación de equipo transversal.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Proyectó socialización para el día 11/03/2025 sobre Maltrato infantil dirigido a familias y talento humano mediante poster.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral	**SATISFACTORIO**	Presentó seguimiento de la ruta por desnutrición aguda moderada del participante DJVR del nivel de prejardín, el día 31/01/2025 la profesional en nutrición realizo atención individual a la familia y toma de talla y peso donde reporto peso 11.6 y talla 92.3, arrojando un diagnostico de riesgo de desnutrición.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 10 de 45

	del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		Por ser el 4 mes que arroja valoración en riesgo se contempla el cierre de la ruta para el mes de marzo.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de construcción de acuerdos para las interacciones armónicas con fecha del 12/02/2025, dirigido a familias mediante reunión presencial.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación y seguimiento a la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el inicio de la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo entre el 11 de febrero de 2025, el cual se continuará en marzo de 2025. Para el caso de CLS, quien se encontró activo en la Ruta de atención integral, en seguimiento realizado por la profesional de nutrición el 11 de febrero presentó Riesgo de Desnutrición Aguda y continuó en seguimiento, y el 20 de febrero de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 11 de 45

			2025, donde presentó riesgo de desnutrición aguda, la profesional de nutrición refiere en acta: "(...) ya completa su cuarto mes en riesgo de desnutrición pendiente si ruta define si egresa de ruta." Para el caso de DJVR, que contaba con soporte de la profesional de nutrición con recomendación de egreso de la ruta, el asociado contó con soporte de correo electrónico del 14 de febrero de 2025, en el que se indica que el participante salió de Ruta de malnutrición. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 10 de mayo de 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012306, del 22 de octubre de 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N169910, del 4 de febrero de 2025.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó en noviembre de 2024. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 12 de 45

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Se encontraron en proceso de realización de las acciones requeridas para dar cumplimiento a las observaciones registradas en el acta de inspección sanitaria del área de preparación de alimentos: *"1.2 Se evidencia uniones redondeadas entre pisos y paredes en área proceso que carece de mantenimiento, desajustadas."* Realizaron mantenimiento de las uniones redondeadas entre pisos y paredes, se evidenciaron ajustadas. *"1.3 Se evidencia cableado suelto, sin protección en área de proceso."* El cableado corresponde a una extensión para conexión del congelador, se encontró ubicada detrás de las estibas, se encontró pendiente instalar la canaleta. *"3.1 Al momento de la visita no cuenta con protocolo de medidas preventivas y correctivas en caso de accidentes o enfermedades en manipuladores de alimentos."* El asociado se encontró proceso de elaboración del documento. *"3.4 Se observa plan de capacitación, pero falta reforzar tema relacionado a programa de residuos sólidos."* Se reforzará el tema en próxima sesión de educación sanitaria *"5.3 Se evidenció recipiente de recolección de residuos sólidos sin tapa en área de proceso."* Se evidencian recipientes de recolección de residuos sólidos en área de proceso, con tapa. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 05 de febrero de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 04/02/2025.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Realizaron socialización sobre métodos de higienización dirigido al talento humano el 21 de febrero de 2025. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 13 de 45

			colores, el cual se encontró publicado y los aspersores se encontraban rotulados. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificados de higienización de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable, del 20 de septiembre de 2024 y el 14 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema actividades de prealistamiento de alimentos, dirigido al talento humano, el 21 de febrero de 2025. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Presentaron soporte de asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 14 de 45

			sobre el Protocolo de Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 realizada el 30 de enero de 2025. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Se realizó ajuste en el cronograma, la próxima sesión se encontró programada para marzo de 2025. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos" del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. El asociado presentó soporte de sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, del 21 de febrero de 2025.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res,	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 15 de 45

	cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico		Distribuidora de alimentos Azul Egeo SAS, con NIT 901303836-1 y acta de inspección sanitaria AS04N089370 para expendio de abarrotes, leche y derivados lácteos, con fecha de emisión del 23 de agosto de 2024. Panadería Productos Universal (Ciro Alejandro Guerrero Piñeros), con NIT 10154141995-6 y acta de inspección sanitaria para expendio de panadería AS02N151551, con fecha de emisión del 29 de febrero de 2024. Expendio Pardo Suizo Modelia, con NIT 52266449-4 y acta de inspección sanitaria para expendio de cárnicos AS21C009423, con fecha de emisión del 21 de mayo de 2024 y Autorización Sanitaria, mediante resolución 479 del 30 de junio de 2020. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 16 de 45

	parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.		Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14 de febrero de 2025 Realizaron la entrega de 137 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025, distribuidos así: Párvulos: 63 Prejardín: 74 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Proyectó para el 21/02/2025 socialización de la guia para la formulación del proyecto pedagógico en jardines infantiles públicos y privados de Bogotá, durante encuentro presencial. Se verificará en el siguiente periodo. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó consolidación del registro de experiencias pedagógicas con las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 17 de 45

			y niños realizadas durante el mes de enero. Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña correspondiente al mes de enero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización de informes pedagógicos para el 02/04/2025, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	El 29/01/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños acerca de las nuevas rutinas y reconocimiento del jardín, mediante actividades lúdicas. El 10/02/2025 realizó experiencias pedagógicas con niñas y niños acerca del proceso de vinculación con apoyo de su objeto transicional, mediante actividades lúdicas.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se programó comité pedagógico. Sin embargo, el 20/02/2025 les fue enviado un correo electrónico notificando la no realización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 18 de 45

	Subdirección Local para la Integración Social		de comité y el envío de la agenda a desarrollar durante la jornada pedagógica.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 21/02/2025. Se verificará en el siguiente periodo.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero realizaron las siguientes adquisiciones: *Factura OV 10241 del 19/02/2025 del proveedor ONCE VELAS, por concepto de papelería, por valor de $674.126 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció implementación de Cronograma para mantenimientos preventivos y predictivos. Para el periodo verificado no presentaron cuentas de cobro o facturas para su verificación.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentaron elementos para la atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 19 de 45

	Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.		de emergencia: *07 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el 17/02/2025. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.04% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación y simulacros. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático con talento humano el día 23/01/2025, y con familias el día 23/01/2025. *Planes de: Contingencia el 07/02/2025, Evacuación el día 07/02/2025 y Primeros Auxilios el día 07/02/2025. *Manejo del extintor y prevención de incendios con talento humano realizada el día 15/02/2025. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado en cronograma Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 25/02/2025. Se verificó que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Presentaron certificaciones para brigadas realizadas por el talento humano con la entidad de bomberos de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Jenssi Astrid Tovar 29-03-2023 – SENA *Incendios: Ana María Franky

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 20 de 45

			27/07/2024 RG Capacitaciones y Logística *Evacuación: Viviana Arévalo Flórez 27/07/2024 RG Capacitaciones y Logística
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció la socialización con respecto a los protocolos sobre: • Acciones en caso de muerte de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño, realizada con talento humano y familias el día 30/01/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 21 de 45

	en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		Realizaron la socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano el día 17/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado: Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 06/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó Concepto Técnico con radicado N 2024-00109111 con fecha de visita de 12 agosto del 2024 y vencimiento 11 agosto 2025, el cual certifica cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 22 de 45

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de seguimiento de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó gestión para la actualización del Registro de Publicidad Exterior visual mediante respuesta por parte de Secretaría Distrital de Ambiente con radicado 2024ER182464, donde informan que el trámite se encuentra en proceso. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Bitácora de consumos. *Acuerdo de corresponsabilidad. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Presentaron socializaciones sobre: * Plan integral de movilidad sostenible, Instructivo de vertimientos, Plan aceite vegetal usado y grasas, Instructivo de construcción y demolición, Instructivo de colchones y colchonetas y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 23 de 45

			disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual con talento humano el 06/02/2025. *Política cero desperdicio de agua con niños y niñas el 13/02/2025. * Política cero desperdicio de agua con talento humano y familias el 14/02/2025. Se verificó la siguiente factura No. OV 10240 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $689.545.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 20 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó inducción y reducción a las profesionales de atención a la primera infancia Lina María Largo Mozo, Marvin Andrea Monsalve Rubio y la auxiliar de atención a la primera infancia Ana Karina Mendoza Rojano en relación con el componente proceso pedagógico al diligenciamiento de novedades, formato de planeación, observador, seguimiento a salud y a vacunas; presentaron acta de actividad realizada.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los contratos de las y los colaboradores por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 28 de febrero de 2025. Adicionalmente, presentaron contratos por prestación de servicio de las profesionales de atención a la primera infancia Lina María Largo Mozo del 10 al 28 de febrero de 2025 y Marvin Andrea Monsalve Rubio del 13 al 28 de febrero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 24 de 45

			Además, presentaron contrato por prestación de servicio de la auxiliar de atención a la primera infancia Ana Karina Mendoza Rojano del 20 al 28 de febrero de 2025. Presentaron contrato por prestación de servicio de la auxiliar de servicios generales Nuri Edith Parra Muñoz del 28 de febrero de 2025 al 12 de marzo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	El 05 de febrero de 2025, radicaron la hoja de vida con sus respectivos soportes de la señora Claudia Pérez Mancilla para la verificación del perfil manipulador de alimentos.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 17 y 27 de febrero de 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor del contrato sobre los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores en los perfiles de profesional en atención a la primera infancia y auxiliar en atención a la primera infancia.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 21 de febrero de 2025, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre las orientaciones del proyecto pedagógico; presentaron acta de la actividad realizada.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del 16 al 19 de enero de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia y en el perfil manipulador de alimentos, del 16 al 23 de enero de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, del 20 al 26 de enero de 2025 por personal no contratado del perfil manipulador de alimentos. En el periodo verificado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los niños y niñas matriculados, subsanando observación a mejorar del mes anterior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 25 de 45

9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento al informe del mes anterior se realizaron los respectivos descuentos del 16 al 19 de enero de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia y en el perfil manipulador de alimentos, del 16 al 23 de enero de 2025 por personal no contratado en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, del 20 al 26 de enero de 2025 por personal no contratado del perfil manipulador de alimentos, subsanando observación a mejorar del mes anterior. Para el periodo verificado presentaron las siguientes novedades de las colaboradoras: La auxiliar de atención a primera infancia Elvia Isabel Herrera Barreto trabajó hasta el 30 de enero de 2025, en su reemplazo ingreso María Angélica Guerrero Cárdenas el 31 de enero de 2025 con fecha de emisión de aval 09 de septiembre de 2024. La profesional de atención a la primera infancia Jenssy Astrid Tovar Bonilla laboró hasta el 06 de febrero de 2025, presentó carta de renuncia de fecha 10 de febrero de 2025, en su reemplazo ingreso Lina María Largo Mozo el 10 de febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 31 de enero de 2025. La profesional de atención a la primera infancia Ana María Franky Rivero laboró hasta el 06 de diciembre de 2024, por terminación de contrato, en su reemplazo ingreso Marvin Andrea Monsalve Rubio el 13 de febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 28 de enero de 2025. La auxiliar de atención a la primera infancia Yesica Isabel Martínez Rodríguez laboró hasta el 06 de diciembre de 2024, por terminación de contrato, en su reemplazo ingreso Ana Karina Mendoza Rojano el 20 de febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 16 de septiembre de 2024. La auxiliar de servicios generales Dora Ochoa Leandro se encontraba incapacitada por 15 días desde el 26 de febrero al 12 de marzo de 2025, trabajo el día 26/02/2025 se dirigió al centro de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 26 de 45

			salud después de las 03:00 pm, en su reemplazo ingreso Nuri Edith Parra Muñoz el 28 de febrero de 2025 con fecha de emisión de aval 16 de septiembre de 2024.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con 5 personas cualificadas en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, 4 personas en prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia y 2 personas cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, falta una persona por cualificar el cual realizaron gestión con el SENA mediante radicado 1879105 del 18 de febrero de 2025 para solicitud de cualificar a todas las colaboradoras.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 09 de octubre de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los	**SATISFACTORIO**	Presentó documento de la visión, la misión, objetivos y principios del Jardín Infantil. El 20 de febrero de 2025 la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Adriana Marcela Camelo realizaron socialización a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 27 de 45

	colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		padres de familia sobre la identidad institucional del jardín infantil (misión y visión), por medio de una cartelera informativa, presentó acta y planilla de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio al 15 de noviembre de 2024 y revisado por la gestora local Yohanna Paola Núñez Chaparro el 12 de noviembre de 2024, presentó acta de acompañamiento.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al actualizado al 25 de febrero de 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó documento del procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al jardín infantil. El 31 de enero de 2025, la responsable del servicio y las profesionales de atención a la primera infancia Adriana Marcela Camelo realizaron socialización a los padres de familia sobre la importancia del uso del buzón de sugerencias y el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias, presentó acta y planilla de asistencia. El 14 de febrero de 2025, realizaron apertura al buzón de sugerencias, el cual informaron que se evidenciaron 8 felicitaciones por parte de los padres de familia respecto al servicio que prestan las colaboradoras, apropiación por el trato recibido y satisfacción con la comunicación; dicha apertura fue realizada por parte de la responsable del servicio, la profesional de atención a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 28 de 45

			la primera infancia Adriana Marcela Camelo y dos madres de familia, presentó acta y planilla de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Se realizó revisión a 70 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos, de las cuales se encontraron 11 con documentación completa y 59 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 20, 22, 27, 28, 29 y 30 de enero y 05, 07, 11, 17, 13, 18 y 19 de febrero de 2025 y fecha acordada de entrega de documentos el 28 de febrero de 2025; como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes inscripciones de niños y niñas en el sistema de información misional SIRBE: El 17 de febrero de 2025, realizó una inscripción del niño ADA para el nivel de pre jardín. El 04, 05, 07, 11, 12 y 13 de febrero de 2025, realizaron 12 inscripciones de niños y niñas, 11 para el nivel de párvulos y una para el nivel de pre jardín. El 17, 18, 20, 24 y 25 de febrero de 2025, realizaron 11 inscripciones de niños y niñas, 7 para el nivel de párvulos y 4 para el nivel de pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: El 04 de febrero de 2025, realizaron 4 actuaciones para dejar en atención a las niñas YNMM, TIIM y los niños KSVS, ISSM en el nivel de párvulos. El 05 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los niños MDJPT y YDIR en el nivel de párvulos. El 07 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña NAVC y el niño DMM en el nivel de párvulos. El 11 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 29 de 45

			niños ASRR y KDMB en el nivel de párvulos. El 12 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención al niño ADMC en el nivel de párvulos y el niño DJAC en el nivel de pre jardín. El 13 de febrero de 2025, realizó una actuación para dejar en atención a la niña ASVM en el nivel de párvulos. El 17 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña IMPS y el niño SMB en el nivel de párvulos. El 18 de febrero de 2025, realizaron 3 actuaciones para dejar en atención a las niñas IEMN, MASC y el niño MALG en el nivel de párvulos. El 20 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a las niñas CDBC y IRR en el nivel de párvulos. El 24 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña SDLM y el niño LMPT en el nivel de pre jardín. El 25 de febrero de 2025, realizaron 2 actuaciones para dejar en atención a la niña SLTR y el niño SDSS en el nivel de pre jardín. El 20 de enero de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido al niño LAMR del nivel de pre jardín por concepto y notificación de egreso. El 14 de enero de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña MAMG del nivel de pre jardín por solicitud justificada del acudiente. El 26 de enero de 2025, realizó una actuación para dejar en estado suspendido a la niña TIIM del nivel de párvulos por solicitud justificada del acudiente.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 30 de 45

9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 19, 24 y 26 de febrero de 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron búsqueda activa de cupos disponibles por medio de distribución de folletos, pegaron carteles en barrios cercanos al jardín infantil, el método voz a voz con la comunidad, uso de las redes sociales, llamadas telefónicas a 5 familias ya focalizadas y cartelera informativa el cual se encuentra en la entrada de la unidad operativa, presentó acta firmada 27 de febrero de 2025.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 31 de 45

	de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	El 04 de febrero de 2025, realizaron entrega de una historia social a la Subdirección Local de Suba de la niña ASPL del nivel de párvulos por traslado al Jardín Infantil Aures, presentó formato único de inventario documental – FUID de recibido por la profesional Susana Torres.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de febrero 2025 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 32 de 45

4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, el cual es manejado por la responsable del servicio desde el 23 de enero de 2025.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no se diligenciaron los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**A MEJORAR**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de febrero de 2025, se realizó en fecha 05/03/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Se evidenció que no se realizó el ajuste de los Honorarios con Incremento IPC desde el 19 de febrero, quedando estos recursos pendientes por reconocer para la verificación del mes de marzo. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 22 planillas de aportes de seguridad social; debido a un retiro y un remplazo, estas se encuentran debidamente canceladas, pero no cumplen con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos, quedando pendiente los ajustes para el mes de marzo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 33 de 45

			De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios. El pago de la nómina correspondiente al mes de febrero de 2025 se realizó en fecha 05/02/2025, según transferencia electrónica del Banco de Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N° 9482892117 con fecha de pago 12/03/2024, cotizando salud del mes marzo 2025, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero de 2025. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 1 persona, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $98.220.438, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $61.686.048, Elementos de Aseo Institucional $1.659.503, Papelería Administrativa $893.796, Elementos de Aseo Personal $8.537.319, Papelería niños $715.344, Alimentos $23.326.867, Servicios Públicos e Internet $712.016 y PIGA $689.545.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**A MEJORAR**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS, sin embargo, no fueron cargados en los tiempos establecidos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 34 de 45

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realizó aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento del compromiso		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se programaron acciones de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 35 de 45

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda cargar la información de la verificación financiera dentro de los plazos establecidos en el anexo técnico. De acuerdo con lo indicado " los soportes requeridos para la verificación financiera deben ser enviados a la supervisión hasta el tercer día hábil del mes siguiente a la ejecución que se va a verificar"

Asimismo, de acuerdo a la Modificación No. 2 (OTROSÍ MODIFICATORIO PRÓRROGA, REINVERSIÓN Y ADICIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN), se ha modificado la estructura de costos debido al ajuste del IPC. Esta modificación fue suscrita el 19 de febrero de 2025, por lo que se debe tener en cuenta estas nuevas fechas y ajustes al momento de realizar el pago correspondiente al Talento Humano.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

ASPECTOS FINANCIEROS
“Se garantiza que la información requerida correspondiente al mes verificado será cargada en la plataforma establecida por la supervisión, dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico. Se asegura que la información se adjuntará de manera oportuna para evitar requerimientos adicionales.”
“Se informa que se realizarán los siguientes ajustes en el mes de marzo: reconocimiento del incremento del IPC iniciado el 19 de febrero para todo el TH, con pago en la nómina de marzo, y ajuste de las planillas de seguridad social del mes de febrero para las profesionales y la responsable del servicio.”

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-03	2025-03-12	$511.545
PENSIÓN	2025-02	2025-03-12	
ARL	2025-02	2025-03-12	
PARAFISCALES	2025-02	2025-03-12	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos es derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 36 de 45

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE FERBERO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO RINCÓN CONVENIO N°7607-2024.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	14 de marzo de 2025

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 61.686.048**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.396	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.196.908	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 6.821.490	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.260.175	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.459.497	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.571.582	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 7.233.533
VIGILANCIA	$ -	$ 5.900.797
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.567.635
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.962.721
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.659.503	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 3.619.418
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 893.796	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.537.319	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 715.344	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.326.867**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.968.138	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 14.358.729	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
#REF!	$ 712.016	$ -
#REF!	$ 689.545	$ -
#REF!	$ -	$ -
TOTALES	**$ 98.220.438**	**$ 22.284.104**
PORCENTAJE DE APORTES	**81,51%**	**9,77%**
TOTALES	**$**	**120.504.542**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO DE 2025 ES POR VALOR $120.504.542

APORTES SDIS POR VALOR DE $98.220.438

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 22.284.104

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 37 de 45

TALENTO HUMANO:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $66.242.492, corresponden a recursos de la SDIS. Contó con descuentos por valor de $213.754 y Recursos no ejecutados $ 3.294.770, contó con recursos pendientes por ejecutar para el mes de marzo por valor de $1.047.920. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 65.405.847	$ 511.545	$ 325.100	$ 4.556.444	$ 61.686.048	$ -	$ 61.686.048
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.432.560	$ -	$ -	$ 56.164	$ 4.376.396	$ -	$ 4.376.396
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 37.133.640	$ -	$ -	$ 1.936.732	$ 35.196.908	$ -	$ 35.196.908
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.757.720	$ -	$ -	$ 1.936.230	$ 6.821.490	$ -	$ 6.821.490
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.295.240	$ -	$ -	$ 35.065	$ 2.260.175	$ -	$ 2.260.175
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.936.280	$ 511.545	$ 325.100	$ 313.428	$ 6.459.497	$ -	$ 6.459.497
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.850.407	$ -	$ -	$ 278.825	$ 6.571.582	$ -	$ 6.571.582
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA/HONORARIOS	5/3/2025	BANCO DE BOGOTA			30364673		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	12/3/2025	APORTES EN LINEA			9482892117		1

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para mes verificado el valor de $7.233.533 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	MONICA DELGADO QUEVEDO	1/2/2025	$ -	$ 7.233.533	$ 7.233.533
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ -	$ 7.233.533	$ 7.233.533

VIGILANCIA:
Se proyectó para mes verificado el valor de $ 6.078.679 el valor de $ 177.882 que corresponde a recursos de la SDIS y $ 5.900.797 que corresponden a aportes del asociado, el valor de $177.882 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	CERTIFICADO	28/2/2025	N/A	$ -	$ 5.900.797	$ 5.900.797
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 5.900.797	$ 5.900.797

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para mes verificado el valor de $2.567.635 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	MONICA DELGADO QUEVEDO	28/2/2025	$ -	$ 2.567.635	$ 2.567.635
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 2.567.635	$ 2.567.635

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.962.721 que corresponden a aportes del asociado y fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	MONICADELGADOQUEVEDO	28/2/2025	$ -	$ 2.962.721	$ 2.962.721
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 2.962.721	$ 2.962.721

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 38 de 45

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.659.503 que corresponde a recursos de la SDIS. fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10208	13/11/2024	$ 927.374	$ -	$ 927.374
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10220	25/11/2024	$ 458.314	$ -	$ 458.314
ONCE VELAS SAS	901.381.450-3	OV 10234	28/1/2025	$ 273.815	$ -	$ 273.815
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.659.503	$ -	$ 1.659.503

Presentó factura electrónica No. OV 10239 del 19 de febrero de 2025, por valor de $1.128.172 ONCE VELAS SAS; por concepto de Elementos de Aseo Institucional, el cual tiene el visto bueno, pendiente de llevar a la ejecución.

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.619.418 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET	830.142.249-7	CERTIFICADO	29/1/2025	$ -	$ 3.619.418	$ 3.619.418
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				$ -	$ 3.619.418	$ 3.619.418

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $893.796 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10230	28/1/2025	$ 455.501	$ -	$ 455.501
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10242	19/2/2025	$ 438.295	$ -	$ 438.295
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 893.796	$ -	$ 893.796

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $14.000.064 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $4.266.808. El valor de $ 1.195.937 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10238	19/2/2025	$ 7.331.012	$ -	$ 7.331.012
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10237	19/2/2025	$ 1.206.307	$ -	$ 1.206.307
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 8.537.319	$ -	$ 8.537.319

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.084.606 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $27.810. El valor de $341.452 no fue ejecutado Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10229	28/1/2025	$ 41.218	$ -	$ 41.218
ONCE VELAS SAS	901381450-3	OV 10241	19/2/2025	$ 674.126	$ -	$ 674.126
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 715.344	$ -	$ 715.344

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $35.645.144 (Párvulos $ 15.184.504, Prejardín $ 20.460.640) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $ 10.658.230 (Párvulos $ 5.578.152, Prejardín $ 5.080.078). Para el nivel de Párvulos no se ejecutó el valor de $ 638.214 y para el nivel de Prejardín el valor de $1.021.833. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 39 de 45

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1626	24/2/2025	$ 119.600	$ -	$ 119.600
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1627	24/2/2025	$ 366.200	$ -	$ 366.200
ASOCIACION DE GESTION SOCIAL Y COMUNITARIA AGESCOM	900562332-6	AGES 1628	24/2/2025	$ 8.792.382	$ -	$ 8.792.382
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 9.278.182**	**$ -**	**$ 9.278.182**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 344	22/2/2025	$ 7.528.528	$ -	$ 7.528.528
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 345	22/2/2025	$ 257.278	$ -	$ 257.278
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS AZUL EGEO SAS	901.303.836-1	DAES 346	22/2/2025	$ 805.929	$ -	$ 805.929
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1.015.414.995-6	AG 2615	24/2/2025	$ 1.466.550	$ -	$ 1.466.550
GUERRERO PIÑEROS CIRO ALEJANDRO	1.015.414.995-6	AG 2617	24/2/2025	$ 92.000	$ -	$ 92.000
HERMINDA SAAVEDRA GARCIA	52.266.449-4	A 755	23/2/2025	$ 3.898.400		$ 3.898.400
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.048.685**	**$ -**	**$ 14.048.685**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.326.867**	**$ -**	**$ 23.326.867**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO COSTOS DE REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGÍA 340859820-6	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 174.855	$ -	$ 174.855
GAS F15B25302180	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 2.961	$ -	$ 2.961
GAS F15B27916691	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 330.650	$ -	$ 330.650
ETB EB000332756033	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 203.550	$ -	$ 203.550
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 712.016**	**$ -**	**$ 712.016**

PIGA:
Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, toda vez que es un costo por realización:

PIGA - COSTOS DE REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ONCE VELAS SAS	901381450	OV 10240	19/2/2025	$ 689.545	$ -	$ 689.545
TOTAL PIGA				**$ 689.545**	**$ -**	**$ 689.545**

MANTENIMIENTOS MENORES:
No se presentó soportes para este concepto de gasto.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c28-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 40 de 45

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 152 niños y niñas que durante el periodo fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las verificaciones realizadas, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de los compromisos.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de enero de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/03/2025

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Gloria Johanna Bustos Leiton - Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora- Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Andrea Catalina Camargo David – Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico
Ángela Marcela Torres Barrios – Profesional apoyo a la supervisión en el Componente Técnico

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 41 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:41:45

Finalización: 2025-03-17 16:03:54

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 42 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 10

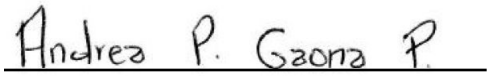
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
Estado: Finalizado
Creación: 2025-03-17 14:41:45
Finalización: 2025-03-17 16:03:54

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



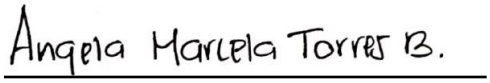
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David



Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 43 de 45

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917

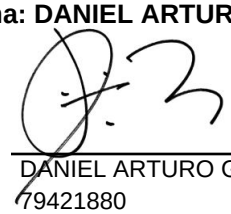
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 14:41:45

Finalización: 2025-03-17 16:03:54

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 44 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
Creación: 2025-03-17 14:41:45
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-17 16:03:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:42:12 Lec.: 2025-03-17 14:43:22 Res.: 2025-03-17 14:43:28 IP Res.: 191.108.43.118
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:43:28 Lec.: 2025-03-17 14:47:53 Res.: 2025-03-17 14:47:56 IP Res.: 200.118.80.119
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:47:56 Lec.: 2025-03-17 14:48:15 Res.: 2025-03-17 14:48:22 IP Res.: 186.102.27.226
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:48:22 Lec.: 2025-03-17 14:48:54 Res.: 2025-03-17 14:48:58 IP Res.: 186.102.72.74
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:48:58 Lec.: 2025-03-17 14:49:23 Res.: 2025-03-17 14:49:28 IP Res.: 190.67.209.128
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-03-17 14:49:28 Lec.: 2025-03-17 15:23:36 Res.: 2025-03-17 15:23:43 IP Res.: 191.95.49.92
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:23:43 Lec.: 2025-03-17 15:24:52 Res.: 2025-03-17 15:24:54 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:24:54 Lec.: 2025-03-17 15:31:28 Res.: 2025-03-17 15:31:30 IP Res.: 181.59.2.194
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:31:30 Lec.: 2025-03-17 15:35:35 Res.: 2025-03-17 15:35:37 IP Res.: 181.134.19.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917
2025-03-17T16:03:56-05:00 - Pagina 45 de 45

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7607-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-144145-65c2c8-91594917

Creación: 2025-03-17 14:41:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 16:03:54

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:35:37 Lec.: 2025-03-17 15:37:03 Res.: 2025-03-17 15:37:06 IP Res.: 200.118.60.81
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:37:06 Lec.: 2025-03-17 15:59:54 Res.: 2025-03-17 15:59:56 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2025-03-17 15:59:56 Lec.: 2025-03-17 16:03:50 Res.: 2025-03-17 16:03:54 IP Res.: 190.27.225.68